



Resolución Jefatural No. 052-2015-AGN/J

Lima, 26 FEB 2015

Vistos, los Memorándums N° 404-2014-AGN-DNDAAI, 226-2014-AGN-DNAH, 407-2014-AGN/DNDAAI, 329-2014-AGN/OTA-OPP, 410-2014-AGN-DNDAAI, 409-2014-AGN-DNDAAI, 408-2014-AGN-DNDAAI, 331-2014-AGN/J; sobre la renovación de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 040-2015-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 de la servidora **Rosa Matilde Torres Ruiz**, Directora de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Colonial – Dirección Nacional de Archivo Histórico, con efectividad del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 017-2015-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 de los servidores: **Félix Alberto Atúncar Quispe**, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB de la Dirección de Archivos Públicos y **Lorena Susana Sigüencias Romero**, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Normas Archivísticas – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, con efectividad del 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 420-2014-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 del servidor **Juan Alberto Anchante Cerdán**, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa, del 01 Octubre al 31 de Diciembre del 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 419-2014-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 de la servidora **Miriam Erika Fano Huapaya**, Secretaria I, Nivel Remunerativo STE de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 418-2014-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 de los servidores: **Luyo Muñoz Oyolo**, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2014; **Christian Michel Carrasco Celis**, Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 345-2014-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 del servidor **José Rolando Villa Córdova**, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2014;



Que, mediante Memorándums N° 404-2014-AGN-DNDAAI, 226-2014-AGN-DNAH, 407-2014-AGN/DNDAAI, 329-2014-AGN/OTA-OPP, 410-2014-AGN-DNDAAI, 409-2014-AGN-DNDAAI, 408-2014-AGN-DNDAAI, 331-2014-AGN/J, los Directores Nacionales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Dirección Nacional de Archivo Histórico, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Jefatura Institucional, solicitan la renovación de contrato de los mencionados servidores hasta el 31 de Marzo del 2015;

Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario N° 003 de fecha 21 de Enero del 2015, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para efectuar la renovación contractual correspondiente de Enero a Marzo 2015;

Estando al Informe N° 0036-2015-AGN/OTA-OP, con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RENOVAR, a partir del 01 de Enero 2015 al 31 de Marzo del 2015, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, la contratación de los siguientes servidores:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel Remunerativo
Juan Alberto Anchante Cerdán	Técnico Administrativo III Oficina de Planificación y Presupuesto	STA
Rosa Matilde Torres Ruiz	Directora de Archivo Colonial Dirección Nacional de Archivo Histórico	F-2
Christian Michel Carrasco Celis	Especialista en Archivo III Dirección de Archivos Notariales y Judiciales	SPB
Luyo Muñoz Oyolo	Técnico en Archivo IV Dirección de Archivos Notariales y Judiciales	STA
Lorena Susana Sigüencias Romero	Técnico en Archivo IV Dirección de Normas Archivísticas	STA
Félix Alberto Atúncar Quispe	Técnico en Archivo III Dirección de Archivos Públicos	STB
José Rolando Villa Córdova	Técnico en Archivo IV Dirección de Archivo Republicano	STA
Miriam Erika Fano Huapaya	Secretaria I Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	STE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Firma]
LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional